

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 1 de 14

## ANEXO No. 2

### PERFILES DEL TALENTO HUMANO DE MI FAMILIA

Para la ejecución de la modalidad **Mi Familia** se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el Operador.

**Tabla 1. Perfiles del personal mínimo requerido para *Mi Familia***

Cargo	Formación académica <sup>1</sup>	Experiencia a partir de la fecha de grado
		Específica
<b>Gerente de Operación</b>	<p><b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Economía, y/o</li> <li>ii) Administración, y/o</li> <li>iii) Ingeniero Industrial, y/o</li> <li>iv) Sociología, y/o</li> <li>v) Trabajo Social, y/o</li> <li>vi) Desarrollo Familiar, y/o</li> <li>vii) Psicología y/o</li> <li>viii) Educación</li> </ul> <p>Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento:</p> <p>Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas y/o Ciencias de la Educación y/o en temas afines</p> <p><b>Nota:</b> El título de Especialización puede ser equivalente al tiempo de experiencia específica.</p>	<p><b>Debe acreditar como mínimo 2 años de experiencia profesional específica como:</b></p> <p>Director o Gerente o Líder o Coordinador, en proyectos del sector público o privado u organismos internacionales, desarrollando cualquiera de las siguientes actividades:</p> <p>Diseño o implementación o seguimiento o evaluación de programas o proyectos sociales o proyectos comunitarios; orientados a familia y procesos de desarrollo comunitario en contextos urbanos y rurales.</p>
<b>Profesional de seguimiento y Monitoreo</b>	<p><b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Economía; y/o</li> <li>ii) Administración, y/o</li> <li>iii) Ciencias políticas; y/o</li> <li>iv) Ingeniero Industrial</li> </ul>	<p><b>Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia profesional específica en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Seguimiento y/o supervisión de trabajo de campo y/o procesos de atención de programas sociales y/o proyectos sociales, y/o</li> <li>ii) Análisis y seguimiento de información presupuestal y administrativa</li> </ul>
<b>Profesional de Gestión de Oferta</b>	<p><b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b></p>	<p><b>Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia profesional en:</b></p>

<sup>1</sup> Se consideran las áreas y núcleos básicos del conocimiento de acuerdo con la Clasificación del Sistema Nacional de Información de Educación superior -SNIES del Ministerio de Educación Nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR  
FAMILIAR

## PROCESO

### PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

#### MANUAL OPERATIVO MODALIDAD MI FAMILIA URBANA

Versión

Página 2 de 14

Cargo	Formación académica <sup>1</sup>	Experiencia a partir de la fecha de grado
		Específica
	i) Administración ii) Economía iii) Ciencias políticas iv) Psicología v) Sociología o vi) Trabajo Social o vii) Desarrollo Familiar viii) Educación	Gestión y/o articulación y/o promoción de oferta de servicios sociales y/o de programas sociales y/o proyectos sociales en el sector público y/o privado y/o de organizaciones sociales y/o de cooperación internacional y/o iniciativas de innovación social orientado a población vulnerable y/o familia
<b>Gestor de Información</b>	<b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b> i) Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. ii) ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. iii) Ingeniería Administrativa iv) Economía	<b>Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia profesional específica en:</b>  Manejo de Herramientas Ofimáticas y, Bases de Datos y Gestión de Información
<b>Técnico de Información</b>	<b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b> i) Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, y/o ii) ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, y/o iii) Ingeniería Administrativa	<b>Debe acreditar como mínimo 6 mes de experiencia profesional específica en:</b>  Manejo de Herramientas Ofimáticas, Bases de Datos y Gestión de Información
<b>Asesor Pedagógico</b>	<b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes programas que se describe a continuación:</b> i) Educación y/o Pedagogía  <b>Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento:</b>  Ciencias de la Educación y/o Intervención en Familia y/o en temas afines.  <b>Nota:</b> El título de Especialización puede ser equivalente al tiempo de experiencia específica.	<b>Debe acreditar como mínimo 1,5 año de experiencia profesional específica en:</b>  i) Diseño y/o implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a familias y comunidades, y/o  ii) Diseño y/o implementación de Metodologías pedagógicas familiares y comunitarias;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR  
FAMILIAR

## PROCESO

### PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

#### MANUAL OPERATIVO MODALIDAD MI FAMILIA URBANA

Versión

Página 3 de 14

Cargo	Formación académica <sup>1</sup>	Experiencia a partir de la fecha de grado
		Específica
<b>Asesor Psicosocial</b>	<p><b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Psicología; y/o</li> <li>ii) Sociología, y/o</li> <li>iii) Trabajo Social, y/o</li> <li>iv) Desarrollo Familiar y afines.</li> </ul> <p><b>Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento:</b></p> <p>Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas y/o Ciencias de la Educación y/o en temas afines</p> <p><b>Nota:</b> El título de Especialización puede ser equivalente al tiempo de experiencia específica.</p>	<p><b>Debe acreditar como mínimo 1,5 año de experiencia profesional específica en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Diseño y/o implementación de proyectos sociales y/o programas sociales y/o proyectos sociales con enfoque diferencial orientado a familia y comunidades y/o;</li> <li>ii) Intervención familiar y/o, intervención psicosocial y/o procesos de acompañamiento individual, familiar y comunitario.</li> </ul>
<b>Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano</b>	<p><b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Psicología; y/o</li> <li>ii) Sociología, y/o</li> <li>iii) Trabajo Social, y/o</li> <li>iv) Desarrollo Familiar y afines.</li> </ul>	<p><b>Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia profesional en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Implementación de proyectos y/o programas sociales de atención dirigidos a familias con niños, niñas y adolescentes y/o comunidades.</li> <li>ii) Trabajo con familia y/o gestión social y/o participación comunitaria y/o articulación de redes, orientado al fortalecimiento y desarrollo familiar.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> el tiempo de experiencia puede ser equivalente si cuenta con título de especialización en áreas relacionadas.</p>
<b>Profesional de Acompañamiento Familiar y Comunitario</b>	<p><b>Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Sociología, y/o</li> <li>ii) Trabajo social, y/o</li> <li>iii) Psicología.</li> </ul>	<p><b>Debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia profesional específica en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Implementación de proyectos y/o programas sociales de atención dirigidos a familias con niños, niñas y adolescentes y/o comunidades, y/o</li> <li>ii) Trabajo con familia y/o gestión social y participación comunitaria y/o articulación de redes, orientado al fortalecimiento y desarrollo familiar, y/o</li> </ul>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>  <b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>		
		Versión	Página 4 de 14

Cargo	Formación académica <sup>1</sup>	Experiencia a partir de la fecha de grado
		Específica
		iii) Proyectos de atención psicosocial y dirigidos a familias y/o comunidades.  <b>Nota:</b> el tiempo de experiencia puede ser equivalente si cuenta con título de especialización en áreas relacionadas

**NOTA 1:** Uno de los dos perfiles de la UAT debe tener formación y/o experiencia en enfoque diferencial, relacionada con la *Formulación y/o implementación de proyectos y/o programas sociales que hayan implementado procesos de inclusión de personas con discapacidad y otros enfoques diferenciales como Género y étnico teniendo en cuenta las necesidades del territorio.*

**NOTA 2:** Por lo menos uno de los profesionales de acompañamiento familiar de las UAFU y UAFC debe contar con formación y/o experiencia en enfoque diferencial desde discapacidad, relacionada con la *Formulación y/o implementación de proyectos y/o programas sociales que hayan implementado procesos de inclusión de personas con discapacidad con discapacidad y otros enfoques diferenciales como género y étnico.*

**NOTA 3:** La contratación del Talento Humano debe corresponder con el perfil señalado, en caso de no encontrarlo, para contratar un perfil diferente el operador debe presentar el caso al Comité Técnico Operativo Regional y remitirse al supervisor del contrato mediante comunicación, enviar justificación, presentado los soportes que evidencien la búsqueda realizada, así como la documentación de las personas que ingresan para su aprobación. Los cambios que ocurran por vacaciones, incapacidades o renuncias del Talento Humano deben ser comunicados con un máximo de 5 días hábiles de ocurrida la novedad al supervisor del contrato.

**NOTA 4:** El pago de los profesionales debe cumplir con lo establecido en el estudio de costos del ICBF, para esta modalidad.

**Tabla 2. Ubicación y dedicación del personal mínimo requerido para *Mi Familia***

No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Coordinador	Depende de la Zona de focalización	11	100%
2	Profesional de Seguimiento y Monitoreo	Depende de la Zona de focalización	11	100%
3	Gestor de Información	Depende de la Zona de focalización	11	100%
4	Técnico en Información	Depende de la Zona de focalización	11	100%
5	Asesor Pedagógico	Depende de la Zona de focalización	11	100%
6	Asesor Psicosocial	Depende de la Zona de focalización	11	100%
7	Gestor de Oferta	Depende de la Zona de focalización	11	100%
8	Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano	Depende de la Zona de focalización	11	100%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 5 de 14

9	Profesional de Acompañamiento Familiar y Comunitario	Depende de la Zona de focalización	11	100%
---	--	------------------------------------	----	------

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

## FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

### 1. GERENTE DE OPERACIÓN

1. Dirigir, orientar y hacer seguimiento a la ejecución de la Modalidad **Mi Familia**.
2. Orientar y asegurar el cumplimiento del Lineamiento Técnico y Manual Operativo de la Modalidad **Mi Familia**.
3. Gestionar y articular el acceso preferente de la población focalizada por la modalidad a la oferta de servicios y programas sociales públicos y privados, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales e iniciativas de innovación social.
4. Elaborar en coordinación con el gestor de oferta la guía de oferta territorial.
5. Apoyar en el diseño e implementación de las jornadas de capacitación de la guía de oferta territorial en articulación con las Unidades de Asistencia Técnica y el gestor de oferta.
6. Desarrollar los mecanismos de articulación y operativización de la oferta social del estado y privada en el territorio, de acuerdo con los objetivos del componente de Convergencia de Oferta y Gestión de redes para una implementación exitosa.
7. Realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias y las comunidades a la oferta social pública y privada.
8. Hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad de la Modalidad.
9. Garantizar el adecuado flujo de la información entre los diferentes niveles (Regional, zonal y Nacional) en beneficio del proceso de atención a las familias y comunidades.
10. Coordinar la formulación, implementación y seguimiento del plan operativo, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF.
11. Realizar seguimiento a las *Unidades de Asistencia Técnica* y suministrar todos los elementos y herramientas requeridos para desarrollar adecuadamente sus labores.
12. Coordinar y garantizar la entrega de los Informes del proceso de atención de las familias e Informe de Gestión de la modalidad de acuerdo con las especificaciones de los documentos técnicos al Supervisor del Contrato.
13. Realizar seguimiento frente al proceso de atención de las familias y brindar la asistencia técnica requerida para el cumplimiento de los objetivos de la Modalidad de acuerdo con las dinámicas territoriales.
14. Realizar seguimiento al manejo y control de cupos en relación con la meta social y financiera establecida.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 6 de 14

15. Asistir a las reuniones o comités programados por la supervisión del contrato.
16. Realizar reuniones con nivel regional del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
17. En conjunto con los Asesores de la *Unidad de Asistencia Técnica*, realizar en el marco de la capacitación al talento humano, seguimiento las necesidades específicas de apoyo para diseñar los espacios de capacitación, gestión del conocimiento y ética del cuidado que sean pertinentes de acuerdo con la dinámica de la operación.
18. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## **2. PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

1. Participar en la planeación e implementación del contrato.
2. Organizar y coordinar el registro de las familias visitadas y las sesiones realizadas.
3. Apoyar la planeación y elaboración de las actividades pertinentes para dar cumplimiento al plan de trabajo y en cada una de las fases de la modalidad, los componentes y tipos de intervención.
4. Apoyar en el monitoreo y seguimiento a la operación.
5. Realizar acompañamiento y seguimiento, mediante visitas a los profesionales en territorio.
6. Apoyar la recepción y direccionamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias (PQRFS) de los profesionales de acompañamiento familiar.
7. Brindar asistencia Técnica vía telefónica para acompañar el proceso de los profesionales de la *Unidad de Acompañamiento Familiar* en territorio.
8. Planear y diseñar estrategias para mejorar los procesos comunicativos de la operación.
9. Apoyar en la formulación e implementación de un plan de acción de gestión del conocimiento
10. Apoyar la sistematización de experiencias significativas.
11. Apoyar en la elaboración de los informes de ejecución del contrato, y las demás que requiera el gerente de operaciones.
12. Efectuar y entregar los insumos para los informes financieros parciales y finales sobre la ejecución y terminación del contrato suscrito con el ICBF.
13. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## **3. GESTOR DE INFORMACIÓN**

1. Participar en los procesos de planeación, organización y ejecución de la modalidad.
2. Realizar la revisión de las bases de datos insumo para el proceso de focalización y determinar la calidad de las mismas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 7 de 14

3. Brindar soporte técnico y operativo en el sistema de información, instrumentos y herramientas definidas para el reporte de información de la Modalidad.
4. Brindar insumos para el proceso de vinculación de familias y hacer seguimiento al avance del mismo.
5. Realizar el reporte de la información de las familias vinculadas a la modalidad de acuerdo con los formatos y herramientas establecidas para tal fin.
6. Hacer seguimiento a la vinculación y atención de las familias de acuerdo con la meta social definida para la modalidad.
7. Realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias y las comunidades a la oferta social pública y privada.
8. Efectuar la consolidación, análisis y presentación de informes requeridos desde el inicio, durante la ejecución y finalización de la modalidad, con criterios de veracidad y oportunidad.
9. Brindar acompañamiento y orientación al personal en territorio para el correcto uso del sistema de información, instrumentos y herramientas definidas para el reporte de información de la modalidad.
10. Generar alertas y proponer correctivos al gerente de operación de las situaciones identificadas en las diferentes etapas de la modalidad, en relación con el manejo de la información.
11. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

#### **4. TÉCNICO DE INFORMACIÓN**

1. Participar en los procesos de planeación, organización y ejecución de la modalidad.
2. Apoyar la revisión de las bases de datos insumo para el proceso de focalización y determinar la calidad de las mismas.
3. Brindar apoyo en soporte técnico y operativo en el sistema de información, instrumentos y herramientas definidas para el reporte de información de la Modalidad.
4. Brindar insumos para el proceso de vinculación de familias y hacer seguimiento al avance del mismo.
5. Apoyar en la elaboración de los reportes información de las familias vinculadas a la modalidad de acuerdo con los formatos y herramientas establecidas para tal fin.
6. Apoyar el seguimiento a la vinculación y atención de las familias de acuerdo con la meta social definida para la modalidad.
7. Realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias y las comunidades a la oferta social pública y privada.
8. Apoyar la consolidación, análisis y presentación de informes requeridos desde el inicio, durante la ejecución y finalización de la modalidad, con criterios de veracidad y oportunidad.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 8 de 14

9. Apoyar en el acompañamiento y orientación al personal en territorio para el correcto uso del sistema de información, instrumentos y herramientas definidas para el reporte de información de la modalidad.
10. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## 5. PROFESIONAL DE GESTIÓN DE OFERTA

1. Gestionar y articular el acceso preferente de la población focalizada por la modalidad a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales e iniciativas de innovación social.
2. Realizar en coordinación con los asesores de la *Unidad de Asistencia Técnica* el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
3. Adelantar las acciones de gestión de la oferta social del Estado y privada, en el cual se identifiquen los responsables y los tiempos necesarios para su implementación, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
4. Adelantar las acciones de articulación de la oferta social del Estado, que responda a las necesidades identificadas en las familias focalizadas a través de la Modalidad de atención acorde a los lineamientos y las consideraciones operativas.
5. Elaborar en coordinación con el gerente de operación la guía de oferta territorial.
6. Apoyar en el diseño e implementación de las jornadas de capacitación de la guía de oferta territorial en articulación con las Unidades de Asistencia Técnica y el gerente de operación.
7. Desarrollar los mecanismos de articulación y operativización de la oferta social del estado y privada en el territorio, de acuerdo con los objetivos del componente de *Convergencia de Oferta y Gestión de redes* para una implementación exitosa.
8. Realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias y las comunidades, a la oferta social pública y privada.
9. Desarrollar acciones con las familias vinculadas para la conformación o fortalecimiento de redes familiares y sociales de apoyo que contribuyan a conformar comunidades solidarias gestoras de su propio cambio.
10. Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y otros integrantes con discapacidad en la familia, y de este y su familia en su entorno comunitario e institucional, en el marco del SNBF y del SND territorial y sus escenarios de participación, avanzando en la garantía de sus derechos y en la implementación efectiva del enfoque diferencial desde la discapacidad.
11. Realizar seguimiento en articulación con las *Unidades de Acompañamiento Familiar -UAFU* y *Unidades de Acompañamiento Familiar y Comunitario -U AFC*, para evidenciar el acceso a la oferta y resultados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 9 de 14

12. Elaborar y realizar la entrega de informes con los avances en la gestión, promoción, direccionamiento y seguimiento de la oferta y de las familias que acceden a la misma.
13. Apoyar a las *UAFC* en la construcción del Plan de Acción Comunitaria, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, mapeo de oferta y diagnóstico territorial.
14. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## 6. ASESOR PEDAGÓGICO

1. Apoyar la formulación e implementación de acciones con el Asesor Psicosocial y los Profesionales de las *UAFU* y las *UAFC*, para socializar la Modalidad ***Mi Familia*** a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad
2. Apoyar la formulación del Plan Operativo de la modalidad, con enfoque territorial y diferencial.
3. Adaptar y socializar las metodologías para el desarrollo de las acciones encuentros grupales y las visitas domiciliarias para las familias conforme a los documentos y guías que defina el ICBF con el enfoque propuesto en los Documentos Técnicos de la Dirección de Familias y Comunidades
4. Preparar, ajustar y/o elaborar insumos pedagógicos, estrategias didácticas y materiales para el desarrollo de las actividades por eje temático a desarrollar con las familias
5. Organizar y liderar, conjuntamente con el asesor psicosocial, las estrategias de asistencia técnica y gestión del conocimiento desde el enfoque pedagógico para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF
6. Planear las capacitaciones a los profesionales que conforman las *Unidades de Acompañamiento Familiar* en lo concerniente con las formas de intervención, con un enfoque pedagógico, en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF y realizar el seguimiento y evaluación a los procesos formativos grupales desde el enfoque pedagógico
7. Generar seguimiento y análisis de la gestión de oferta para el apoyo a los procesos de gestión que adelanten las *UAFU* y *UAFC* a su cargo.
8. Realizar el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos desde el enfoque pedagógico de las familias con NNA que lo requieran de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF. Nota: para el caso de las familias con NNA que hayan estado o estén en el PARD y SRPA, esta función se realizara en conjunto con el equipo psicosocial del Operador de los servicios priorizados de protección y equipos psicosociales de los Centros Zonales a cargo
9. Realizar en coordinación con los profesionales de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 10 de 14

oferta social y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.  
10. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## 7. ASESOR PSICOSOCIAL

1. Apoyar la formulación e implementación de acciones con el Asesor Pedagógico y los Profesionales de las *UAFY* y *UAFC*, para socializar la Modalidad **Mi Familia** a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad
2. Apoyar la formulación del Plan Operativo de la modalidad, con enfoque territorial y diferencial.
3. Adaptar y socializar la metodología para el desarrollo de las visitas domiciliarias (acciones de facilitación) y encuentros grupales conforme a los documentos, guías, documentos técnicos y lineamientos establecidos por el ICBF.
4. Organizar y liderar, conjuntamente con el asesor pedagógico, las estrategias de asistencia técnica y gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional determinen para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad
5. Planear la capacitación a los profesionales que conforman las *UAFU* y *UAFC* en lo concerniente con las acciones de facilitación desde un enfoque Psicosocial, en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
6. Asesorar, hacer seguimiento y evaluación a los procesos formativos para las acciones de facilitación (visitas domiciliarias) desde el enfoque psicosocial.
7. Generar seguimiento y análisis de la gestión de oferta para el apoyo a los procesos de gestión que adelanten las *UAFU* y *UAFC* a su cargo.
8. Realizar el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos desde el enfoque psicosocial de las familias con NNA que lo requieran de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
9. Realizar en coordinación con los profesionales de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
10. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## 8. PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO

El Profesional de Acompañamiento Familiar que hace parte de la *Unidad de Acompañamiento Familiar Urbana* realiza la atención directa a las familias vinculadas a la modalidad y desarrollará actividades necesarias para la implementación de la misma,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 11 de 14

de conformidad con los lineamientos y manuales definidos por el ICBF. Algunas funciones específicas son:

1. Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
2. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
3. Socializar la modalidad ***Mi Familia*** a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
4. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
5. Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
6. Construir junto con las familias el *Plan Familiar*, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
7. Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
8. Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la *Unidad de Asistencia Técnica* de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
9. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
10. Brindar los insumos y reportes a la *Unidad de Asistencia Técnica* para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
11. Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los *Comités Técnicos Operativos*, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.
12. Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 12 de 14

13. Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la *Unidad de Asistencia Técnica* teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
14. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
15. Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
16. Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
17. Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
18. Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
19. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

## 9. PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR RURAL

El Profesional de Acompañamiento Familiar que hace parte de la *Unidad de Acompañamiento Familiar y Comunitario* realiza la atención directa a las familias vinculadas a la modalidad y desarrollará actividades necesarias para la implementación de la misma, de conformidad con los lineamientos y manuales definidos por el ICBF. Algunas funciones específicas son:

1. Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
2. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
3. Socializar la modalidad ***Mi Familia*** a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
4. Diligenciar con la familia el Acuerdo de Vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
5. Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b>		
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD</b> <b>MI FAMILIA URBANA</b>	Versión	Página 13 de 14

- pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
6. Construir junto con las familias el *Plan Familiar*, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
  7. Construir el Plan de Acción Comunitaria, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, mapeo de oferta y diagnóstico territorial.
  8. Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
  9. Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la *Unidad de Asistencia Técnica* de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
  10. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
  11. Brindar los insumos y reportes a la *Unidad de Asistencia Técnica* para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
  12. Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los *Comités Técnicos Operativos*, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.
  13. Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
  14. Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la *Unidad de Asistencia Técnica* teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
  15. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
  16. Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar
  17. Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
  18. Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b>  <b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>MANUAL OPERATIVO MODALIDAD MI FAMILIA URBANA</b>		
		Versión	Página 14 de 14

19. Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
20. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.